

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 027-2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	027-2023		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2023/03/22	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2023/03/23		
CONTRATISTA:	INGENIERÍA EN CALIDAD, SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S., identificada con NIT: 900.380.886-2, representada legalmente por JUAN ESTEINER CARVAJAL GARCIA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 79.972.140 expedida en Bogotá D.C., Otros tipos de educación N.C.P.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CURSO DE PROCESOS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR Y ACTUALIZACIÓN DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES EN EL CEDAC LTDA., DANDO CUMPLIMIENTO A LA NTC 5385:2011, NTC 5375:2012 Y MANEJO DE EQUIPOS.		
FECHA DE INICIO:	23 DE MARZO DE 2023		
PLAZO:	UN (01) MES		
VALOR INICIAL:	UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.666.000) IVA INCLUIDO.		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un (01) pago total, por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.666.000) IVA INCLUIDO, por la entrega de los certificados que expidan por el curso realizado a los operarios del CEDAC LTDA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 087 DEL 22 DE MARZO DE 2023		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B-05-01-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$1.666.000
VALOR ADICIÓN			\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$1.666.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0234	09/05/2023	\$1.666.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$1.666.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.** "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **INGENIERÍA EN CALIDAD, SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.**, representada legalmente por **JUAN ESTEINER CARVAJAL GARCIA**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0272023**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 027-2023**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 027-2023**, fue realizado por el contratista y recibido por el CEDAC a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 027-2023**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0272023**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 027-2023** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 027-2023** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 17 de mayo de 2023.

Por los que en ella intervinieron.



CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE



JUAN ESTEINER CARVAJAL GARCIA
R.L: INGENIERÍA EN CALIDAD, SERVICIOS Y
ASESORIAS S.A.S.
C.C: 79.972.140 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista